



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE
HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
ACTA: CIMR/DGCYT/01/ORD/2025**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las **doce horas del día catorce de marzo del dos mil veinticinco**, en las oficinas de la Dirección General de Cultura y Turismo, ubicada en Av. Jesús del Monte Numero 271, Primer Piso, Colonia Jesús del Monte; Municipio de Huixquilucan, Estado de México, estando presentes los CC. Mtra. Verónica María Lira Iniesta, Directora General de Cultura y Turismo y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo, Alondra Gómez Ramos, Enlace Administrativo de la Dirección General de Cultura y Turismo, Estado de México y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo los CC. José Pablo Velasco Salcido, Sharon Alperstein Guss, José Jorge Correa Muciño y Wendi Daney Aguirre Nava, en su carácter de Vocales del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo del Municipio de Huixquilucan Estado de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

Orden del día

- I. Registro de asistencia y declaración de Quorum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Análisis y en su caso aprobación, de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2025.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del Primer Avance Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

I.- Registro de asistencia y declaración de Quorum Legal. En atención al primer punto del orden del día y por instrucciones de la Presidenta de este Comité, la Secretaria Técnica registra la asistencia y, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31 y 32, del Reglamento para la Mejor Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, estando presentes todos los integrantes de este Comité, declara la existencia del Quorum Legal correspondiente, por lo que la Presidenta de este Comité declara abierta la presente sesión.

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día. En atención al segundo punto del orden del día la Presidenta de este Comité instruye a la Secretaria Técnica a someter a votación para su aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

- I. Registro de asistencia y declaración de Quorum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Análisis y en su caso aprobación, de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2025.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del Primer Avance Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.

La Presidenta de este Comité instruye a la Secretaria Técnica a dar lectura y someter a votación el orden del día propuesto. La Secretaria Técnica procede a recabar la votación correspondiente, aprobando el punto del orden del día por unanimidad de votos.

III.- Análisis y en su caso aprobación, de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2025. La Presidenta de este Comité la Secretaria Técnica somete a consideración de los integrantes de este comité no presentar propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo 2025, toda vez que los procesos internos de la Dirección General de Cultura y Turismo General han demostrado ser efectivos en cuanto a los resultados obtenidos en relación con los objetivos y metas institucionales establecidas.

La Secretaria Técnica procede a recabar la votación correspondiente, aprobando el punto del orden del día por unanimidad de votos.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large 'U' and several initials.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Los integrantes de este Comité firman la presente acta, quienes en ella intervinieron.

**DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y
TURISMO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**



MTRA. VERÓNICA MARÍA LIRA INIESTA

**SUBDIRECTOR DE CULTURA Y VOCAL
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA**



C. JOSÉ PABLO VELASCO SALCIDO

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA**



C. WENDI DANEY AGUIRRE NAVA

**ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y
TURISMO Y SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA**



LIC. ALONDRÁ GÓMEZ RAMOS

**SUBDIRECTORA DE TURISMO Y VOCAL
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA**



LIC. SHARON ALPERSTEIN GUSS

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO
Y FOMENTO ARTESANAL Y VOCAL DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA**



C. JOSÉ JORGE CORREA MUCIÑO